



PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN: PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y LINGÜÍSTICAS

CONTEXTO DE LA PROPUESTA

Vivimos en un escenario marcado fuertemente por la globalización y la oportunidad de integración de culturas y personas para ofrecer un panorama interconectado impregnado por la interlocución entre ciudadanos de diferentes países. Percibimos la posibilidad de acercar a los pueblos y la construcción, organización, articulación y socialización del conocimiento en la colectividad. En este escenario, se establece la demanda social, académica e institucional del proceso de internacionalización. La universidad, como entidad activa, es responsable de responder a esta necesidad.

El Plan de Desarrollo y Expansión Institucional (PIDE) de la Universidad Federal de Uberlândia define en sus directrices el compromiso de fortalecer el "proceso de internacionalización e interinstitucionalización de la UFU en todas las modalidades docentes, favoreciendo su inserción en la lista de universidades reconocidas a nivel mundial." Con este fin, presenta como objetivos la propuesta y regulación de un Plan Institucional para la Internacionalización e Interinstitucionalización y el aumento del número de estudiantes de grado en situaciones de movilidad nacional e internacional.

Para avanzar en las definiciones de la PIDE, es esencial que se creen espacios académicos y administrativos que favorezcan el desarrollo de acciones de internacionalización.

Definir un proceso continuo y dinámico como la 'internacionalización' no es una tarea sencilla, y es necesario establecer conceptos y parámetros comunes de cómo se concibe e implementa este proceso. Es esencial considerar que no existe forma de delimitar actividades, actores, participantes, beneficios y resultados específicos y unisonantes del proceso de internacionalización, ya que existen claras variaciones entre instituciones y naciones.

Aunque no existe una definición universalmente aceptada, para Welch y Luostarinen (1988), el punto de partida para clarificar el concepto de 'internacionalización' es entenderlo como el proceso de participación en operaciones internacionales. Sin embargo, debemos ampliar el concepto más allá de un movimiento del individuo al internacional, prestando atención a la implicación gradual en operaciones internacionales que valoran la dinámica de intercambio y colaboración.

Para de Wit, Howard y Egron-Polak (2015), la internacionalización debe entenderse como un proceso intencionado que busca integrar una dimensión internacional, intercultural o global en los propósitos, funciones y resultados de la educación postsecundaria con el fin de mejorar la calidad de la educación y la investigación para todos los estudiantes y el personal técnico, y para producir contribuciones significativas a la sociedad.

Para una internacionalización integral y colaborativa de la educación superior, debe haber compromiso mediante acciones que establezcan perspectivas internacionales y comparativas en la docencia, la investigación y la extensión. En segundo lugar, es necesario prestar atención a las dimensiones internacionales (relaciones entre naciones, culturas y países), interculturales (diversidad cultural) y globales (sensación de amplio alcance), que constituyen una tríada que guía los propósitos, funciones e implementación de la internacionalización (KNIGHT, 2004). Además, es importante entender que la internacionalización de la educación superior es una de las formas en que un país responde al impacto de la globalización, pero al mismo tiempo respeta la individualidad de la nación (QIANG, 2003) y es un medio y no un fin en sí mismo. Regresando a Hudzik (2011),

La internacionalización no es solo un medio, sino también un fin; sin embargo, el propósito puede variar de una institución a otra y el enfoque particular elegido para la internacionalización depende de los fines que se espera que logre.

La globalización de la sociedad impacta cada vez más las demandas de formación académica y profesional que incluyen un amplio conocimiento internacional, plurilingüismo, así como habilidades y actitudes interculturales. La formación académica y profesional está relacionada con el desarrollo de una investigación más sólida, el trabajo colaborativo y el intercambio académico productivo, que requieren planificación, compromiso institucional y asociaciones internacionales efectivas. Además, los estudiantes pueden estar más ampliamente preparados para vivir experiencias en otros países, así como para recibir visitantes extranjeros, una práctica que se ha convertido en un hecho significativo para los beneficios institucionales.

En este contexto, volvemos a la perspectiva adoptada por Rudzik (1998), cuando afirma que:

La internacionalización se refiere a un proceso de cambios organizativos, innovación curricular, desarrollo profesional del personal académico y del equipo administrativo, y el desarrollo de la movilidad académica con el fin de buscar la excelencia en la docencia, la investigación y otras actividades que forman parte de la función de la Universidad.

Por tanto, es necesario y fundamental crear, ampliar y calificar entornos de internacionalización dentro de la Universidad, para que la institución esté preparada para enviar a su comunidad a estudios e investigación al extranjero, y también para que se desarrollen y mejoren las habilidades y procedimientos administrativo-académicos para naturalizar las prácticas de internacionalización.

LA PROPUESTA

Pretendemos habilitar un conjunto de acciones docentes, de investigación y de extensión a partir de la constitución de un grupo de estudiantes de grado de diferentes carreras en la Universidad Federal de Uberlândia (UFU), con el objetivo de consolidar el proceso de internacionalización de la UFU. Los estudiantes de grado tendrán actividades diseñadas para 20 horas semanales y percepción de la beca institucional. Estas actividades serán supervisadas por asesores y la coordinación general, basándose en las directrices de la Dirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales (DRI) y en las premisas lingüísticas defendidas por el Instituto de Letras y Lingüística (ILEEL) y en la Política Lingüística adoptada por la UFU.

La implicación institucional de DRI en el desarrollo de la propuesta se basará no solo en el uso de normativas y la historia de esta junta para guiar las acciones, sino también en el contacto constante entre los miembros de la administración y las distintas comisiones DRI y profesores y estudiantes implicados en el proyecto presentado aquí, con el fin de pulir y redirigir estas acciones de manera que responda a las demandas de la internacionalización de la UFU. La articulación con ILEEL se basa en la relación inseparable entre el dominio de lenguas extranjeras y el proceso de internacionalización. ILEEL ya participa activamente en las acciones del proceso de internacionalización de la UFU, debido a su representatividad en diferentes comités (COM, CPL, CAC, CPI) y también porque el director de DRI está asignado a este instituto. Este compromiso de ILEEL con las acciones de internacionalización ya en marcha se ampliará en este programa. Las circunstancias que favorezcan la implementación de esta propuesta contribuirán a una serie de acciones ya en desarrollo por DRI¹ y el ILEEL, sin competir con otros programas y proyectos, con demanda únicamente de becarios con valor financiado de grado, y del espacio físico ya disponible por la universidad.

¹ Lo ilustramos con la creación, en 2017, de cinco comités presididos por el Director del DRI, a saber:

1. Comité de Programas de Movilidad (COM); 2) Comité de Supervisión del Programa Brafitec (CAB); 3) Comité de Política Lingüística (CPL); 4) Comité de Acuerdos de Cooperación (CAC); y 5) Comité de Política de Internacionalización (CPI)

Tenemos la intención de seleccionar a 12 becarios que puedan representar la diversidad lingüística y las áreas de conocimiento de la UFU, reservando dos vacantes para la representación de la interfaz directa con Relaciones Internacionales. Los estudiantes que representarán a ILEEL serán de las áreas de Lengua Española, Lengua Francesa, Lengua Inglesa, Portugués como Lengua Extranjera y Traducción. Los demás estudiantes representarán las diferentes áreas de conocimiento: a) Ciencias Agrarias y Ciencias Exactas y de la Tierra, b) Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud, c) Ciencias Humanas y Ciencias Sociales Aplicadas, d) Ingeniería. Estos becarios dividirán su tiempo de trabajo entre acciones colectivas, bajo la coordinación general del proyecto, y acciones individuales, bajo la supervisión de un profesor voluntario.

JUSTIFICACIÓN

La iniciativa para formar un grupo vinculado al DRI y que pueda promover acciones para consolidar el proceso de internacionalización de la UFU surge de la demostración de la propia DRI, cuya misión es promover y facilitar la interacción de la UFU con el contexto nacional e internacional externo, de la necesidad de ampliar sus acciones de internacionalización, especialmente en este momento en que nos preparamos para la implementación del Programa de PrInt y para avanzar con las propuestas de gestión, las definiciones de la PIDE y las demandas de la comunidad académica. El DRI ya desempeña este papel a través de su estructura administrativa, pero señala la relevancia de la participación estudiantil como protagonistas en estas acciones. El espíritu pionero de esta propuesta radica en la creación de un grupo, reflejado en la exitosa experiencia del Programa de Educación Tutorial Institucional (PET), con una base interdisciplinar, construida en torno al interés común por la internacionalización, independientemente de las principales áreas de conocimiento definidas por el Consejo Nacional para el Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) en las que se encuentren los estudiantes. La propuesta también se justifica por su relación con los Proyectos Pedagógicos de los distintos cursos de grado y posgrado por la aproximación a un plan de estudios que valora los intercambios de estudiantes de envío y recepción en distintos niveles de formación, en un país que busca acciones de internacionalización, que obtuvo evidencia nacional de la implementación del Programa Ciencia Sin Fronteras (CsF).

Sin embargo, con la implementación del Programa SwB, surgieron o se hicieron aún más evidentes varios problemas, como la falta de dominio de un idioma extranjero (o idioma adicional) de los estudiantes brasileños, la ausencia de una política de internacionalización de la educación superior que contemple intercambios de estudiantes de grado de otros países, aspectos curriculares y cuestiones relacionadas con la financiación e infraestructura de instituciones que buscan su internacionalización, formación docente y lengua de enseñanza, por nombrar solo algunos de los temas debatidos (ABREU-E-LIMA; MORAES FILHO; BARBOSA; BLUM, 2016, p. 20).

Como se expresa en la cita anterior, la promoción de acciones de internacionalización debería abarcar cuestiones de formación lingüística, lo que refuerza la justificación de lo que se propone. Las universidades de todo el mundo tienden a estandarizar sus requisitos de competencia lingüística para los becarios de intercambio, como se publicó recientemente en un aviso en el Boletín Oficial del 02/02/2018, Sección 3, Página 23, que refuerza la falta de preparación lingüística de los estudiantes de UFU, que ya ha sido cubierta por las acciones de ILEEL, pero que puede ampliarse y consolidarse a partir del programa aquí propuesto.

OBJETIVOS

General:

- Promover la docencia, la investigación y las acciones de extensión desde la formación de un grupo de trabajo compuesto por estudiantes de grado, guiados por las bases del proceso de internacionalización de la UFU y supervisados por profesores de diferentes áreas. Estas acciones se articularán con las demandas institucionales y se configurarán como una oportunidad de formación, articulando reflexiones teóricas con actividades prácticas académico-administrativas de interés institucional.

Específico:

- Desarrollar actividades académicas con estándares de calidad de excelencia, a través de un grupo de aprendizaje colectivo e interdisciplinar con un enfoque en la internacionalización.
- Contribuir a elevar la calidad de la formación académica de los estudiantes de grado que consideran el proceso de internacionalización.
- Estimular la formación de profesionales y profesores con altas cualificaciones técnicas, científicas, tecnológicas y académicas que sean conscientes del proceso de internacionalización.
- Formular nuevas estrategias para la enseñanza, la investigación y las acciones de extensión que tengan en cuenta el proceso de internacionalización.
- Fomentar el carácter interdisciplinar, con el objetivo de una formación académica de calidad, ética y cívica.
- Proporcionar al estudiante el desarrollo de su capacidad creativa e intelectual, ante la necesidad de soluciones ante los desafíos que surgirán durante la ejecución de sus actividades.
- Promover la integración de la formación académica con la actividad profesional futura.

RESPONSABILIDADES DEL DRI

- Proporcionar espacio físico, equipo, materiales de financiación y capital, cuando corresponda, para el desarrollo de las acciones del programa.
- Guiar al coordinador del proyecto basándose en las directrices de acciones necesarias para el proceso de internacionalización de la UFU para orientar las actividades propuestas.
- Asegura el cumplimiento de los objetivos establecidos y el buen desarrollo del proyecto.
- Da publicidad permanente al programa.
- Facilitar, en colaboración con PROGRAD, mediante recursos presupuestarios, la asignación de becas a los estudiantes participantes.
- Participa en el proceso de selección de los becarios, Ofreciendo apoyo administrativo y logístico.
- Aprobar y aprobar la selección y sustitución del becario, así como la planificación y el informe de la actividad semestral.
- Publicar avisos para la selección de becarios y prever su apego y despido, según sea necesario.

RESPONSABILIDADES DE LOS ILEEL

- Contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos y al buen funcionamiento del programa, a través de su profesorado y estudiantes.
- Para dar publicidad permanente al programa, en colaboración con DRI y Prograd.
- Proporcionar vínculos entre este programa y Lenguas sin Fronteras (IsF).

RESPONSABILIDADES DEL PROGRADO

- Para dar publicidad permanente al programa, en colaboración con DRI.
- Facilitar, en colaboración con el DRI, mediante recursos presupuestarios, la asignación de becas a los estudiantes participantes.
- Contribuir al reconocimiento académico de las actividades desarrolladas por el alumnado dentro del ámbito del programa.

RESPONSABILIDADES DEL COORDINADOR DEL PROGRAMA

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos y el buen funcionamiento del programa.
- Planificar y supervisar actividades y orientar a los becarios.
- Coordina el proceso de redacción de avisos y selección de becarios.
- Controla la asistencia y participación de los estudiantes.
- Solicita el DRI, por escrito, con justificación, su despido o el de los estudiantes becados.
- Presentar la planificación de las actividades semestrales del Programa al DRI tras la colaboración de los asesores y los becarios seleccionados.
- Articular la participación de profesores colaboradores para guiar el desarrollo de proyectos específicos presentados por los estudiantes participantes.
- Mantener una articulación permanente con el Programa Lenguas Sin Fronteras - IsF-UFU, especialmente en el desarrollo de acciones vinculadas a becas institucionales para la enseñanza de español, francés y portugués a extranjeros, de acuerdo con el proyecto de reacreditación UFU en el contexto de ISF-SEsu.
- Presentar el informe semestral de actividades al DRI.
- Dedicar una carga mínima de trabajo de ocho horas semanales a la orientación de los estudiantes becarios, sin perjuicio de otras actividades docentes, de investigación, extensión y administrativas.

RESPONSABILIDADES DE LOS ASESORES DOCENTES

- Planificar y supervisar las actividades de orientación para el proyecto individual de los becarios.
- Controla una frecuencia y el la participación del estudiante o estudiantes bajo tu responsabilidad.
- Solicita al Coordinador de la proyecto, por escrito, justificadamente, su despido o el de estudiantes becados.
- Presenta la planificación de las actividades individuales del semestre del beneficiario o de los becarios al coordinador del proyecto.
- Presentar un informe semestral de la(s) becaria(s) al coordinador del proyecto.
- Dedicar una carga mínima de trabajo de dos horas semanales a la orientación del(los) estudiante(s) becado(s) bajo su responsabilidad.

RESPONSABILIDADES DE LOS BENEFICIARIOS DE LA BECA

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos y el buen funcionamiento del Programa.
- Participar en todas las actividades programadas por el Coordinador del Programa y el asesor de actividades individuales.
- Participar durante su estancia en el Programa en actividades de docencia académico-administrativa, investigación y extensión, y desarrollar proyectos individuales y colectivos.
- Mantén un buen rendimiento en el curso de grado.
- Publicar o presentar en un evento de naturaleza científica un trabajo académico al año, individualmente o en grupo.
- Consulta tu estatus como miembro del Programa en las publicaciones y artículos presentados.
- Cumplir con los requisitos definidos por PROGRAD-UFU respecto a las normas de becas institucionales, así como a los Estándares de Grado, según correspondan.
- Disponga al menos de 20 horas semanales para las actividades del Programa.

ACTIVIDADES DE LOS BENEFICIARIOS DE BECAS

Las actividades de los becarios se dividirán en proyectos individuales (8 horas), proyectos grupales (4 horas), reuniones de estudio (4 horas) y acciones administrativas (4 horas), e incluirán la tríada de docencia, investigación y extensión.

- **Proyectos individuales:** se refieren a acciones de investigación relacionadas con el área de conocimiento en la que el estudiante y su asesor trabajan con acciones de internacionalización y prácticas docentes. En el caso de los estudiantes de grados en español, francés, inglés y portugués, estas horas se dedicarán a ofrecer cursos semanales de 4 horas de lenguas extranjeras a la comunidad UFU, en el marco del Programa IsF-UFU, que requerirá 2 horas semanales de preparación, en conjunto con su investigación. En el caso de estudiantes de otros cursos, la acción directa en internacionalización incluirá, además de las acciones de investigación, la participación en actividades académico-administrativas que favorecen el proceso de internacionalización.

- **Proyectos en grupo:** se relacionarán con la traducción de documentos a medios físicos y virtuales, la implementación de acciones para sensibilizar sobre la necesidad de preparar los diferentes cursos de la institución para el proceso de internacionalización, la recepción y alojamiento de estudiantes extranjeros, entre otras acciones que puedan ser

necesarias para fortalecer el proceso de internacionalización en UFU. También cubrirán acciones de extensión, por ejemplo, eventos dirigidos a la comunidad fuera de la universidad, tanto nacional como internacional, en un entorno presencial y/o virtual.

- **Reuniones de estudio:** el grupo se reunirá semanalmente para debatir temas teóricos y articular acciones de internacionalización.

- **Acciones administrativas:** dedicadas al servicio presencial de estudiantes, empleados y la comunidad externa en la secretaría del DRI y en otros espacios definidos por la Junta.

RESULTADOS ESPERADOS

Esperamos avances en el ámbito de la docencia, la investigación y la extensión para los estudiantes y profesores implicados en el proceso de internacionalización, así como el impacto en las actividades de extensión en la sociedad, aclarando a nivel nacional e internacional la propuesta de la UFU respecto al proceso de internacionalización.

En cuanto a la oferta de cursos de idiomas extranjeros a la comunidad UFU, prevemos la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras con un enfoque en la enseñanza de idiomas en su relación con el proceso de internacionalización.

En cuanto a la acción directa en la internacionalización (traducción de documentos en medios físicos y virtuales, la implementación de acciones para concienciar sobre la necesidad de preparar los diferentes cursos de la institución para el proceso de internacionalización, la recepción y alojamiento de estudiantes extranjeros, entre otras acciones que puedan ser necesarias), esperamos la mejora de las prácticas establecidas o incluso la solución de problemas encontrados en este universo.

También dependemos de la producción de investigaciones y la organización de eventos de extensión que colaboren con el proceso de internacionalización, mientras buscamos contribuir a la continuación y calificación de las acciones diarias del DRI.

Las diferentes acciones planificadas pueden culminar en la producción científica en forma de presentaciones de pósteres, comunicaciones orales y otros tipos de presentaciones en eventos, así como en la publicación de resúmenes, resúmenes ampliados, artículos y capítulos de libros.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento se realizará mediante informes mensuales redactados por los becarios, informes semestrales redactados por los profesores que supervisan los proyectos individuales, quienes colaborarán conjuntamente en la redacción del informe semestral de la coordinación general del proyecto.

Para la evaluación de los diferentes *interesados*, propondremos una evaluación diagnóstica bianual al estilo de la Comisión de Evaluación Propia (CPA), pero de forma resumida, que proporcionará datos para mejorar las acciones cada semestre.

Para la evaluación de cursos de idiomas extranjeros y otras acciones directamente relacionadas con la internacionalización, construiremos instrumentos relevantes para también recopilar datos para la mejora de las actividades.

Todos los informes y documentos de evaluación serán presentados al DRI para su revisión, conservación de registros y archivo institucional.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Para el espacio físico, necesitaremos las instalaciones DRI para la atención de estudiantes, servidores y la comunidad externa, así como para las reuniones dirigidas por la coordinación general. En cuanto a los cursos de idiomas extranjeros, utilizaremos las aulas disponibles en el campus de Santa Mónica de UFU.

EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN

Coordinador de Programas

Prof. Dr. Valeska Virgínia Soares Souza

Coordinadores adjuntos

Prof. Dr. Waldenor Barros Moraes Filho

Profa. Dra. Maíra Sueco Maegava Córdula

Coordinadores de Lenguas Sin Fronteras (IsF)

Prof. Dr. Waldenor Barros Moraes Filho,

Prof. Dr. Iván Marcos Ribeiro

Profa. Dra. Cristiane Carvalho de Paula Brito

Asesores de Lenguas Sin Fronteras (IsF)

Prof. Dr. Ariel Novodvorski

Prof. Dra. Zeina Abdulmassih Khoury

Profa. Dra. Alessandra Montera Rotta

Se podrá invitar a miembros adicionales del profesorado a participar, según las necesidades de los proyectos aprobados.

Nota: La composición del equipo de asesoramiento docente puede ajustarse a lo largo del programa en función de los requisitos del proyecto, la experiencia del profesorado y la disponibilidad.

REFERENCIAS

- ABREU-E-LIMA, D. M.; MORAES FILHO, W. B.; BARBOSA, W. J. C.; BLUM, A. El programa Inglés sin Fronteras y la política de fomento de la internacionalización en la Educación Superior Brasileña. En: SARMENTO, S.; ABREU-E-LIMA, D. M.; MORAES FILHO, W. B. Do Inglês Linguas sin fronteras: la construcción de una política lingüística para la internacionalización. Belo Horizonte: Editora UFMG, 2016. p. 19-46.
- DE WIT Hans; HOWARD, Laura; EGRON-POLAK, Eva. Unión Europea, 2015. PDF ISBN 978-92-823-7846-5 doi: 10.2861/444393. Disponible en: <[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/540370/IPOL_STU\(2015\)540370_EN.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2015/540370/IPOL_STU(2015)540370_EN.pdf)> y siguientes: <<http://www.europarl.europa.eu/studies>>. Consultado el: 1 de marzo de 2018.
- HUDZIK, John. **Internacionalización integral**: del concepto a la acción. NAFSA: Asociación de Educadores Internacionales, Washington, D.C. Disponible en: <http://www.nafsa.org/_/File/_/downloads/cizn_concept_action.pdf>. Consultado el: 1 de marzo de 2018.
- CABALLERO, Kate. Internacionalización remodelada: definición, enfoques y razonamientos , **Journal of Studies in International Education**, vol. 8, n. 5, 2004. Disponible en: <https://my.tru.ca/_compartido/activos/Internationalization-Remodeled29349.pdf>. Acceso en: 10 de mayo de 2017.
- QUIANG, Zha. Internacionalización de la educación superior: hacia un marco conceptual. *Futuro de las políticas en educación*, contra 1, n 2, 2003. p. 248-. Disponible en: <http://www.ses.unam.mx/docencia/2007II/Lecturas/Mod2_Qiang.pdf>. Accessed on: May 10, 2017.
- RUDZKI, R. E. La gestión estratégica de la internacionalización: hacia un modelo de teoría y práctica. **Tesis** (Doctor en Filosofía en la Escuela de Educación) - Universidad de Newcastle Tyne, United Reino, 1998. Disponible en: <<https://theses.ncl.ac.uk/dspace/bitstream/10443/149/1/rudzki98.pdf>>. Consultado el: 1 de marzo de 2018.
- UNIVERSIDAD FEDERAL DE UBERLÂNDIA. Resolución CONSUN nº 03/2017. Establece el Plan de Desarrollo Institucional y Expansión (PIDE) de la Universidad Federal de Uberlândia, e Da Otros medidas. Uberlândia, 2017. Disponible en: <http://www.proplad.ufu.br/sites/proplad.ufu.br/files/media/arquivo/pide_2016-2021_aprovado_pelo_consun.pdf>. Consultado el: 1 de marzo de 2018.
- WELCH, Lawrence S.; LUOSTARINEN, Reyo. Internacionalización: evolución de un concepto. *Revista de General Dirección*, v. 14, n. 2, 1988. p. 34-55. Disponible en: <http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/43291374/Evolution_of_a_concept_JGM.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1494768691&Signature=vGd7ucr48stUahocffjOR%2BNdOM%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DInternationalization_evolution_of_a_conc.pdf>. Consultado el: 10 de mayo de 2017.